

# SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA DÍA 15 DE ABRIL DE 2019

Sres. y Sras. Asistentes:

**ALCALDESA- PRESIDENTA:**

Doña M<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García.

**CONCEJALES Y CONCEJALAS:**

Don Javier Carlos Bonafau Navarro.

Doña Eva García Fernández.

Don Carlos Javier Barragán García.

Don Alfredo Murguiondo Valgañón.

Don Jesús Ángel Arandia Miquelez.

Don José Luis Murguiondo Pardo.

Doña M<sup>a</sup> Cruz Ortega Torres.

Doña Raquel Sabando Bonafau.

Don José Ramón Chasco Martínez.

Doña Irantzu Antoñana Abalos.

**SECRETARIO Habilitado Accidentalmente:**

Don Arturo Hernández Armendáriz

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Viana, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día quince de abril de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña M<sup>a</sup> B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por Secretaría, que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

## 1.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2019

Se presenta por parte de la Sra. Interventora el Proyecto de Presupuesto General para 2019 realizado por Alcaldía para su Aprobación Inicial, con el siguiente resumen de Gastos e Ingresos por Capítulo:

### 1.1. PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Presupuesto	PSTO 2019
1	GASTOS DE PERSONAL	1.714.130,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.230.220,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	358.150,00
6	INVERSIONES REALES	737.600,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
		<b>5.063.600,00</b>

### 1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap.	Presupuesto	PSTO 2019
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.525.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	150.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	641.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.812.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	244.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD	691.000,00
		<b>5.063.600,00</b>

### [Presentación y Debate](#)

Seguidamente se procede a la votación dando un resultado de 7 votos a favor y 4 en contra por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

### [Votación](#)

## **2.- APROBACIÓN INICIAL PLANTILLA ORGÁNICA**

Se decide por parte de la Sra. Alcaldesa retirar este punto del orden del día.

### [Presentación](#)

## **3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4/2019 DE HABILITACION DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.**

Se presenta por parte de la Sra. Interventora el expediente incoado por la Sra. Alcaldesa para la aprobación inicial de la modificación presupuestaria N° 4/2019 de Habilitación de Créditos Extraordinarios.

### [Presentación y Debate](#)

Debatido el asunto se procede a efectuar la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de siete votos a favor, y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

### [Votación](#)

## **4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5/2019 DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.**

Se presenta por parte de la Sra. Interventora el expediente incoado por la Sra. Alcaldesa para la aprobación inicial de la modificación presupuestaria N° 5/2019 de Suplementos de Crédito.

### [Presentación y Debate](#)

Debatido el asunto se procede a efectuar la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de siete votos a favor, y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

### [Votación](#)

## **5.- Resoluciones de Alcaldía:**

Los Srs/as Concejales se dan por enterados.

6.- A continuación, la Sra. Alcaldesa da cuenta de varios asuntos y pasa al turno de **RUEGOS Y PREGUNTAS**.

**Presentación y debate**

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y cinco minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta. De todo lo que, como Secretario habilitado accidentalmente doy fe.